

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

ALTURA MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad se centra, fundamentalmente, en la ejecución y liquidación de operaciones con derivados. Esta actividad ha supuesto unos ingresos por comisiones de 37.192.300,54 euros durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, según se indica en la nota 24. Estos ingresos se calculan, principalmente, en función de las operaciones realizadas. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado su reconocimiento como el aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestra

respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en:

- ▶ Obtención de un entendimiento del proceso establecido por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas y evaluación del diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el cálculo y registro de dichas comisiones.
- ▶ Análisis de la relación entre los ingresos por comisiones reconocidos y los cobros de efectivo.
- ▶ Obtención de los justificantes de cobro en relación con los ingresos registrados de una muestra de transacciones y contraste con su correspondiente documentación soporte.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06341

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

Albert Fernández Chafer

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 23820)

23 de abril de 2025

Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en euros con dos decimales)

Activo	Nota	31.12.2024	31.12.2023(*)
1. Tesorería	5	3.061,67	3.123,90
1.1. Caja		3.061,67	3.123,90
2. Créditos a Intermediarios financieros	6	1.747.161.717,16	1.806.512.414,51
2.1. Depósitos a la vista		1.675.542.291,31	1.763.677.741,31
2.3. Depósitos a plazo		37.850.000,00	34.250.000,00
2.5. Otros créditos		28.304.616,75	990.536,27
2.6. Activos dudosos		288.449,34	333.882,49
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		5.176.359,76	7.260.254,44
3. Crédito a particulares	7	341.836,40	350.013,18
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		5.415,31	3.517,10
3.3. Otros créditos y anticipos		334.963,09	335.130,37
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		1.458,00	11.365,71
4. Valores representativos de deuda		-	-
6. Acciones y participaciones	8	1.000,00	14.400,00
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		1.000,00	14.400,00
7. Derivados		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	9	430.982,40	329.136,80
9.1. De uso propio		430.982,40	329.136,80
10. Inmovilizado intangible	10	6.608,28	86.201,54
10.3. Otros activos intangibles		6.608,28	86.201,54
11. Activos fiscales	26	153.138,81	134.631,32
11.2. Diferidos		153.138,81	134.631,32
12. Periodificaciones	12	520.592,50	165.183,75
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		520.592,50	165.183,75
13. Otros activos	13	54.930,80	54.930,80
13.3. Otros		54.930,80	54.930,80
TOTAL ACTIVO		1.748.673.868,02	1.807.650.035,80

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en euros con dos decimales)

Pasivo	Nota	31.12.2024	31.12.2023(*)
1. Deudas con Intermediarios financieros	14	175.399.800,61	275.677.597,99
1.1. Préstamos y créditos		-	6.277.313,29
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		167.973.460,65	259.380.513,11
1.5. Otras deudas		3.394.565,32	3.913.230,49
1.6. Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		4.031.774,64	6.106.541,10
2. Deudas con particulares	15	9.097.820,38	20.212.066,60
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		8.704.046,78	19.597.748,05
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		393.773,60	614.318,55
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones	16	1.482.061.305,01	1.442.782.499,40
3.2. Otros depósitos		1.482.061.305,01	1.442.782.499,40
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
7. Derivados		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	26	670.469,69	530.266,53
11.1. Corrientes		670.469,69	530.266,53
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones	12	4.441.860,90	4.848.074,62
13.2. Gastos devengados no vencidos		4.441.860,90	4.848.074,62
14. Otros pasivos	13	1.011.947,36	1.217.583,15
14.1. Administraciones públicas		941.058,75	1.146.572,42
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		70.888,61	71.010,73
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		1.672.683.203,95	1.745.268.088,29
16. Fondos propios	17	75.990.664,07	62.381.947,51
16.1. Capital		38.000.000,00	38.000.000,00
16.2. Prima de emisión		-	-
16.3. Reservas		24.381.947,51	10.040.000,00
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		13.608.716,56	14.341.947,51
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		75.990.664,07	62.381.947,51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.748.673.868,02	1.807.650.035,80

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en euros con dos decimales)

Cuentas de riesgo y compromiso	Nota	2024	2023(*)
1. Avals y garantías concedidas		-	-
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
7. Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
8. Derivados financieros		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		1.634.555.098,82	1.731.745.962,90
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL, Cuentas de riesgo y compromiso	18	1.634.555.098,82	1.731.745.962,90

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresados en euros con dos decimales)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	2024	2023(*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		464.028,51	534.099,59
2. Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		1.577.399,47	1.566.576,21
2.2. Con MEFF		1.877,00	12.181,50
2.3. Con otros intermediarios financieros		1.575.522,47	1.554.394,71
3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		371.635,38	665.745,46
3.2. Con MEFF		5.075,00	4.636,10
3.3. Con otros intermediarios financieros		366.560,38	661.109,36
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)			
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		1.577.996.959,37	802.987.255,78
5.2. De terceros		1.577.996.959,37	802.987.255,78
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
7. Carteras gestionadas		-	-
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		873.677,40	867.560,86
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos			
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares			
12. Otras cuentas de orden		94.805.630,33	93.849.050,03
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.676.089.330,46	900.470.287,93
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	18	3.310.644.429,28	2.632.216.250,83

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresadas en euros con dos decimales)

DEBE	Nota	2024	2023(*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	19	64.253.937,10	100.263.235,76
1.1. Intermediarios financieros		58.740.329,01	93.451.602,88
1.2. Particulares residentes		5.510.007,01	6.811.632,88
1.9. Otros intereses		3.601,08	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	20	18.834.104,83	19.484.028,93
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		15.045.833,35	14.996.427,46
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		162.451,18	165.262,51
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		585.496,64	609.422,81
2.7. Otras comisiones		3.040.323,66	3.712.916,15
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		84.920,50	27.418,14
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	6(e)	84.920,50	27.418,14
5. Pérdidas por diferencias de cambio		-	119.661,29
6. Gastos de personal	21	7.272.420,07	7.710.563,58
6.1. Sueldos y gratificaciones		6.233.591,71	6.298.302,97
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		963.151,31	907.105,07
6.5. Indemnizaciones por despido		-	359.101,56
6.6. Gastos de formación		3.090,20	-
6.8. Otros gastos de personal		72.586,85	146.053,98
7. Gastos generales	22	3.991.305,32	3.749.206,98
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		419.944,70	378.397,94
7.2. Comunicaciones		296.491,51	294.523,13
7.3. Sistemas informáticos		2.379.511,50	1.853.023,95
7.4. Suministros		74.053,97	94.135,92
7.5. Conservación y reparación		214.899,83	236.488,68
7.6. Publicidad y propaganda		14.687,90	11.091,73
7.7. Representación y desplazamiento		79.593,32	64.937,28
7.9. Servicios administrativos subcontratados		33.080,73	41.159,54
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		340.852,83	660.116,34
7.11. Resto de gastos		138.189,03	115.332,47
8. Otras cargas de explotación		57.411,73	565.738,51
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	2.h	9.892,21	481.540,40
8.2. Otros conceptos		47.519,52	84.198,11
9. Contribuciones e impuestos		50.474,44	74.920,12
10. Amortizaciones		187.701,21	273.585,89
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos	9	108.107,95	138.182,46
10.4. Activos intangibles	10	79.593,26	135.403,43
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
13. Otras pérdidas		1.057,90	4.741,00
13.1. Por venta de activos no financieros	9	-	-
13.5. Otras pérdidas		1.057,90	4.741,00
14. Impuesto sobre beneficios del periodo	26	4.485.465,41	4.707.157,75
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		13.608.716,56	14.341.947,51

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresadas en euros con dos decimales)

HABER	Nota	2024	2023(*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	23	75.460.144,80	113.405.802,37
1.2. Intermediarios financieros		75.372.475,04	113.262.371,99
1.3. Particulares residentes		87.669,76	143.430,38
2. Comisiones percibidas	24	37.192.300,54	37.849.003,51
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		11.101.014,59	11.016.923,53
2.4. Depósito y anotación de valores		21.578.928,43	21.982.410,17
2.5. Gestión de carteras		-	-
2.12. Otras comisiones		4.512.357,52	4.849.669,81
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		98.803,38	67.399,58
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija	6(e)	98.803,38	67.399,58
5. Ganancias por diferencias de cambio		76.266,35	-
6. Otros productos de explotación	25	-	-
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
9. Otras ganancias		-	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresadas en euros con dos decimales)

	2024	2023(*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	13.608.716,56	14.341.947,51
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>		
I. Por valoración instrumentos financieros	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.	-	-
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.	-	-
VI. Diferencias de conversión.	-	-
VII. Efecto impositivo.	-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	-	-
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	-	-
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-
XII. Diferencias de conversión	-	-
XIII. Efecto impositivo.	-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	13.608.716,56	14.341.947,51

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.
(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS A
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresadas en euros con dos decimales)**

CONCEPTO	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022(*)	50.200.000,00	12.900.000,00	9.492.026,45	-	-	12.075.740,14	-	84.667.766,59	-	-	84.667.766,59
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	50.200.000,00	12.900.000,00	9.492.026,45	-	-	12.075.740,14	-	84.667.766,59	-	-	84.667.766,59
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	14.341.947,51	-	14.341.947,51	-	-	14.341.947,51
Otras variaciones del patrimonio neto	(12.200.000,00)	(12.900.000,00)	547.973,55	-	-	(12.075.740,14)	-	(36.627.766,59)	-	-	(36.627.766,59)
Reducción de capital social (Nota 17)	(12.200.000,00)	-	-	-	-	-	-	(12.200.000,00)	-	-	(12.200.000,00)
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 17)	-	(12.900.000,00)	-	-	-	(11.527.766,59)	-	(24.427.766,59)	-	-	(24.427.766,59)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	547.973,55	-	-	(547.973,55)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	38.000.000,00	-	10.040.000,00	-	-	14.341.947,51	-	62.381.947,51	-	-	62.381.947,51
I. Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	38.000.000,00	-	10.040.000,00	-	-	14.341.947,51	-	62.381.947,51	-	-	62.381.947,51
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	13.608.716,56	-	13.608.716,56	-	-	13.608.716,56
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14.341.947,51	-	-	(14.341.947,51)	-	-	-	-	-
Reducción de capital social (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 17)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.341.947,51	-	-	(14.341.947,51)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	38.000.000,00	-	24.381.947,51	-	-	13.608.716,56	-	75.990.664,07	-	-	75.990.664,07

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EN
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Expresadas en euros con dos decimales)**

	<u>2024</u>	<u>2023(*)</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	18.094.181,97	19.049.105,26
2. Ajustes del resultado.		
a) Amortización del inmovilizado.	187.701,21	273.585,89
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	(13.882,88)	(39.981,44)
g) Ingresos financieros (-)	(75.460.144,80)	(113.405.802,37)
h) Gastos financieros (+)	64.253.937,10	100.263.235,76
i) Diferencias de cambio (+/-)	(76.266,35)	119.661,29
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	83.127.138,33	1.391.535.782,99
c) Otros activos corrientes (+/-)	(342.008,75)	255.555,59
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(65.835.924,70)	(1.567.247.653,94)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	(611.849,51)	(64.422,47)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		
a) Pagos de intereses (-)	(64.253.937,10)	(100.263.235,76)
c) Cobros de intereses (+).	75.460.144,80	113.405.802,37
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	(4.363.769,74)	(4.819.514,89)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	30.165.319,58	(160.937.881,71)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)		
b) Inmovilizado intangible	-	-
c) Inmovilizado material	(209.953,55)	(154.960,30)
7. Cobros por desinversiones (+)		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	(209.953,55)	(154.960,30)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	(12.200.000,00)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		
a) Dividendos (-)	-	(24.427.766,59)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)	-	(36.627.766,59)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	76.266,35	(119.661,29)
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	30.031.632,38	(197.840.269,91)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	227.620.963,64	425.461.233,55
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	227.652.596,02	227.620.963,64

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

**ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades Principales

Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) es una Empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 14 de marzo de 2001. Con fecha 20 de diciembre de 2005, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas adoptó por unanimidad el acuerdo de transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores y, en consecuencia, proceder a la modificación de los artículos 1 y 2 de los estatutos sociales. La escritura de transformación en Sociedad de Valores fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de enero de 2008 y en el Registro Oficial de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) con fecha 8 de febrero de 2008.

La Sociedad figura inscrita en el mencionado registro de la CNMV con el número 187, con domicilio social en la calle Vía de los Poblados, 3, Edificio 2 – Planta 1º, Parque Empresarial Cristalia, de Madrid.

Su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 815/2023, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la CNMV.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.

2. Realización de las siguientes actividades complementarias:

- a) Custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
- b) Concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
- c) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestan sobre todos los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En el ejercicio 2024, la actividad fundamental de la Sociedad ha consistido en la recepción, transmisión y ejecución de órdenes por cuenta de terceros sobre opciones y futuros, de renta variable, de renta fija, tipos de interés, materias primas y divisas, negociados en mercados organizados, tanto nacionales como extranjeros. Para operar en los mercados organizados extranjeros, la Sociedad utiliza la red de intermediarios de Soci t  G n rale Group y del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, "Grupo BBVA") -v anse Notas 14 y 26-, pagando las correspondientes comisiones por la utilizaci n de dichas redes.

Adicionalmente, la Sociedad tiene la condici n de miembro no liquidador de Eurex, condici n que se utiliza para ejecutar block trades, sin perjuicio de que, tanto la ejecuci n del resto de operaciones, como la liquidaci n de la totalidad de las mismas se haga a trav s de la red de intermediarios de Soci t  G n rale Group.

La Sociedad es miembro negociador y liquidador de BME Clearing, S.A.U., anteriormente denominada MEFF Sociedad Rectora de Productos Derivados, S.A. (en adelante, "BME Clearing").

La Sociedad es una entidad multigrupo, participada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, BBVA, S.A.) y Soci t  G n rale International Limited (v ase Nota 17), siendo estas sociedades las que formulan cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2024 han sido aprobadas por su Junta General de Accionistas en su reuni n celebrada el 21 de marzo de 2025. Asimismo, las  ltimas cuentas anuales consolidadas de Soci t  Generale Group correspondientes al ejercicio 2024 no han sido aprobadas por su Junta General de Accionistas a la fecha de formulaci n de estas cuentas anuales, habi ndose aprobado las correspondientes a 2023 el 22 de mayo de 2024.

(2) Bases de Presentaci n de las Cuentas Anuales

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la Sociedad y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisi n Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversi n y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversi n colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a trav s del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de la normativa contable espa ola que resulte de aplicaci n, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situaci n financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilizaci n de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos l quidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reuni n celebrada el 25 de marzo de 2025, se someter n a la aprobaci n de la Junta General de Accionistas, estim ndose que ser n aprobadas sin modificaci n alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2024.

b) Comparaci n de la Informaci n

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de p rdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, adem s de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de abril de 2024.

c) Principios Contables no Obligatorios Aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideraci n la totalidad de los principios y las normas contables de aplicaci n obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ning n principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

d) Corrección de Errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

e) Cambios en Criterios Contables

Los criterios contables son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior.

f) Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

g) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de las Incertidumbres y Juicios Relevantes en la Aplicación de Políticas Contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por la Sociedad respecto del ejercicio anterior.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

- Estimaciones para el cálculo del bonus a pagar a empleados de la Sociedad (véase Nota 21).
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase Nota 26).
- Estimaciones para la pérdida por deterioro de los activos financieros (véase Nota 6).

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 628/2010, de 14 de mayo, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que las Sociedades y Agencias de Valores creen y se adhieran obligatoriamente al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.). El día 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el BOE el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, que modifica el régimen de aportaciones de las Entidades Adheridas al FOGAIN.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es titular de 5 acciones (72 acciones al 31 de diciembre de 2023) de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (FOGAIN), de 200,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones y participaciones" del balance a dicha fecha de la Sociedad (véase Nota 8).

El gasto incurrido por la Sociedad por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2024 ha ascendido a 9.892,28 euros (474.004,48 euros en el ejercicio 2023), que se incluyen en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Adicionalmente, el saldo de dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 incluía 7.535,92 euros correspondientes al importe de la contribución realizada por la Sociedad, durante dicho ejercicio, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (0 euros en el ejercicio 2024 al haberse cubierto el objetivo de recaudación mínimo establecido).

A efectos del cálculo de sus requisitos de fondos propios, la Sociedad considera los elementos definidos en el Reglamento (UE) 2019/2033, en la Directiva 2019/2034/UE y en la Circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la normativa de solvencia).

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores de la Sociedad han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no tienen conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del beneficio de Altura Markets, Sociedad de valores, S.A. del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Beneficio del ejercicio	13.608.716,56
Reserva voluntaria	13.608.716,56
Dividendos	-
Beneficio del ejercicio	13.608.716,56

La distribución del beneficio de Altura Markets, Sociedad de valores, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de abril de 2024 fue la siguiente:

	Euros
Beneficio del ejercicio	14.341.947,51
Reserva legal	-
Reserva voluntaria	14.341.947,51
Dividendos (nota 17)	-
Beneficio del ejercicio	14.341.947,51

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

a.1) Activos financieros

Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o suponen un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables. Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital adquiridos.

Clasificación de los activos financieros

a.1.1) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la inversión se mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo, que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado).

Se considera que los activos cumplen con este objetivo aun cuando se hayan producido o se espera que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, se considera la frecuencia, el importe, el calendario y los motivos de las ventas de ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

Con carácter general se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro.

La valoración posterior de estos activos se realiza por su coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se estima que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso de los flujos de efectivo estimados futuros que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

a.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobro de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y que no se mantienen para negociar ni procede clasificarlos en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". Se incluyen, también, en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para los que se ha ejercitado, en su reconocimiento inicial, la opción irrevocable de presentar los cambios posteriores directamente en el patrimonio neto.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su valor razonable y los cambios de valor se imputan al patrimonio neto, siendo reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en la venta o en caso de deterioro del activo financiero.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste minorado por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Cuando se asigna un valor a estos activos por baja del balance u otro motivo se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría se ha deteriorado, cuyo importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de la corrección valorativa se abona en la cuenta de pérdidas y ganancias a excepción de la correspondiente a los instrumentos de patrimonio, cuya recuperación se registra directamente contra patrimonio neto.

En el caso de los instrumentos de patrimonio se lleva a cabo un análisis individual de las inversiones a efectos de determinar la existencia o no de deterioro cuando el valor de mercado presenta un descenso prolongado (18 meses) o significativo (40%) respecto a su coste.

a.1.3) Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.

Estas inversiones se reconocen inicialmente y se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza por su coste deducido, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

a.1.4) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los epígrafes a.1.1, a.1.2. y a.1.3 anteriores.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Determinación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros se determina mediante el uso de precios de mercado siempre que las cotizaciones disponibles de los instrumentos se puedan considerar representativas por ser de publicación periódica en los sistemas de información habituales, proporcionadas por intermediarios financieros reconocidos.

Se establece una jerarquía de valor razonable según las variables utilizadas, clasificando las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: las que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: aquellas basadas en precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

En caso de que la valoración a mercado no sea posible, se realiza una valoración con modelos internos usando, en la medida de lo posible, datos públicos de mercado que repliquen satisfactoriamente la valoración de los instrumentos cotizados. Dicha metodología de valoración se fundamenta en la actualización de los flujos futuros de los activos (determinados o estimables) mediante la curva de descuento libre de riesgo. En función de las características propias de la emisión de la que se trate y del emisor, se imputa un riesgo de crédito específico, de diferente magnitud, a cada uno de los flujos a percibir.

Para las participaciones en fondos de inversión clasificadas como activos a valor razonable con cambio en el patrimonio neto, el valor razonable será el valor liquidativo del fondo a la fecha de valoración.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos y los dividendos acordados en el momento de su adquisición.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingreso y minoran el valor contable de la inversión.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, traspasándose sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado reconocido directamente en patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida producida y forma parte del resultado del ejercicio.

Excepto por las acciones que la Sociedad mantiene en el Fondo de Garantía de Inversiones, que han sido clasificadas en la categoría de “Activos financieros a coste”, dada su naturaleza, la totalidad de los activos financieros han sido clasificados por la Sociedad como “Activos financieros a coste amortizado”.

a.2) Pasivos financieros

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta, atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Clasificación de los activos financieros

a.2.1) Pasivos financieros al coste amortizado

En esta categoría se clasifican las deudas con intermediarios financieros, deudas con particulares y los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros de la Sociedad se valoran por su coste amortizado. Los intereses se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y sin un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, tanto la valoración inicial como posterior se realiza por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.2.2) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se clasifican en esta categoría aquellos pasivos financieros emitidos con el propósito de readquirirlos en el corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros sobre los que existe evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o es un instrumento financiero derivado que no es un contrato de garantía ni ha sido asignado como instrumento de cobertura.

También se incluyen en esta categoría los instrumentos financieros híbridos cuando no es posible valorar de forma separada el derivado implícito o no se puede determinar de forma fiable su valor razonable, ya sea en el momento de su adquisición o en una fecha posterior. En este caso, a efectos contables el instrumento financiero híbrido se clasifica en su conjunto como un activo o pasivo financiero incluido en la categoría de activos (pasivos) financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, se aplica este mismo criterio cuando en el reconocimiento inicial la Sociedad valora el instrumento financiero híbrido a valor razonable.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja, en su totalidad o en parte cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos. También los pasivos financieros propios adquiridos se darán de baja, aun cuando sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda que tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo original y se reconoce el nuevo pasivo.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se ha dado de baja, y la contraprestación entregada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que tiene lugar.

Dada su naturaleza, la totalidad de los pasivos financieros han sido clasificados por la Sociedad como "Pasivos financieros a coste amortizado".

(b) Transferencia de Activos Financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.
- Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrado el activo.

(c) Compensación de Saldos

Se compensan entre sí, y por tanto se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera. Adicionalmente, se compensarán los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

(d) Activo Material

Este capítulo del balance incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por el mobiliario, instalaciones, equipos de telecomunicaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad, todos ellos, clasificados como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentajes de amortización
Maquinaria y resto de instalaciones	10%-12%
Equipos para procesos de información	25%
Mobiliario	10%
Equipos electrónicos	12%-20%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o su reversión) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activo (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía registradas pérdidas por deterioro sobre estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

(e) Activo Intangible

El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de mantenimiento y reparación del inmovilizado inmaterial que no mejoran la utilización o prolongan la vida útil de los activos se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos, se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad (todos ellos con vida útil definida) existentes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Estos activos intangibles se amortizan en función de su vida útil definida, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales; amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(f) Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 eran operativos y corresponden a un bien inmueble y plazas de garaje. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador. Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos generales".

(g) Otros Activos y Pasivos

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos. Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de los restantes pasivos no registrados en otras partidas de balance.

(h) Compromisos por Pensiones y Otras Retribuciones Post-Empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

En el ejercicio 2006, la Sociedad exteriorizó los compromisos por premios de jubilación, acogiéndose a la orden a la Orden EHA/3433/2006, de 2 de noviembre, sobre las condiciones técnicas aplicables a contratos de seguro y planes de pensiones que instrumenten determinados compromisos por pensiones vinculados a la jubilación. El vehículo utilizado por la Sociedad fue un contrato de seguros con BBVA Seguros S.A. de Seguros y Reaseguros, entidad perteneciente al Grupo BBVA (véase Nota 1). La prima abonada en el ejercicio 2024 ha ascendido a 21.250,24 euros (25.500,17 euros en el ejercicio 2023), que se incluyen en la cuenta "Gastos de personal – Otros gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

(i) Indemnizaciones por Despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se va a acoger al plan.

(j) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

(k) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponibles negativas, en su caso.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

(l) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

a. Ingresos y Gastos por Intereses y Conceptos Asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del tipo de interés efectivo. Los importes correspondientes a intereses devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

b. Comisiones, Honorarios y Conceptos Asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina. Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, los procedentes de la intermediación de productos derivados, se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24).
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios prestados en un período de tiempo no específico se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.
- Cuando no está determinado el período de tiempo de prestación del servicio y el importe es una cantidad fija, se estimará dicho período de una manera razonable y coherente.

c. Ingresos y Gastos no Financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

d. Gastos Financieros y Quebrantos de Negociación

Los gastos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del período en que se devengan, en el capítulo “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en el caso en el que sean capitalizables por ser atribuibles directamente a la adquisición, producción o construcción de activos cualificados. Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocerán en el capítulo “Comisiones y corretajes satisfechos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(m) Garantías Financieras y Provisiones Constituidas sobre las mismas

Los importes en efectivo depositados por los clientes en concepto de garantía de operaciones se contabilizan en el pasivo del balance, en los epígrafes “Deudas con Intermediarios Financieros”, “Deudas con Particulares” y “Depósitos en efectivo en garantía de operaciones.”, según su naturaleza, en el caso de clientes que operan en mercados nacionales e internacionales (véase Notas, 14, 15 y 16).

Las garantías recibidas y depositadas por la Sociedad en mercados internacionales, así como los depósitos en concepto de garantía de operaciones correspondientes a la operativa en BME Clearing, se incluyen en el epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” y “Créditos a particulares” del activo del balance (véase Notas 6 y 7).

(n) Cuentas de Orden

La cuenta “Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito” recoge el saldo disponible no condicionado a la vista que existe a favor de la Sociedad en virtud de contratos de crédito concedidos por entidades de crédito, con el límite del principal de dichos contratos (véase Nota 18).

La cuenta “Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades” recoge, por su valor de mercado, los valores y otros instrumentos financieros, propios de la Sociedad o recibidos de terceros en depósito, sobre los que la Sociedad mantiene su responsabilidad como depositaria y que se encuentran confiados a otras entidades para su custodia, gestión o administración (véase Nota 18).

(o) Transacciones, Saldos y Flujos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a euros mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre el euro y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Por último, la conversión a euros de los activos no monetarios que se valoran a valor razonable se ha efectuado aplicando el tipo de cambio en la fecha en la que se procedió a la cuantificación del mismo.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron. El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros medios líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como “Efecto de las variaciones de los tipos de cambio”.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. No obstante, las diferencias de cambio surgidas en partidas monetarias que forman parte de la inversión neta de negocios en el extranjero se registran como diferencias de conversión en cuentas de patrimonio neto.

Los tipos de cambio aplicados por la Sociedad en la conversión de los saldos en moneda extranjera a euros son los publicados por el Banco Central Europeo.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio de activos y pasivos financieros no monetarios se reconocen conjuntamente con la variación del valor razonable. No obstante, el componente de la variación del tipo de cambio de los activos financieros no monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta y que sean calificados como partidas cubiertas en coberturas del valor razonable de dicho componente, se reconoce en resultados.

Los saldos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de mercado de cierre del ejercicio 2024. Asimismo, los saldos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2023 se convirtieron a euros utilizando los tipos de cambio de mercado de cierre de dicho ejercicio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo “Ganancias por diferencias de cambios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(p) Transacciones con Partes Vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas todas aquellas que se producen entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En la Nota 27, se ofrece información de los saldos mantenidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y de las operaciones realizadas durante dicho ejercicio con partes vinculadas.

(q) Estado de Flujos de Efectivo

La Sociedad ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujos de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: actividades típicas de las entidades de servicios de inversión, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas a la vista en entidades de crédito, así como los depósitos en entidades de crédito con vencimiento en el corto plazo, que se encuentran registrados en el epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” del activo del balance (véase Nota 6); el saldo efectivo en caja que se encuentra registrado en el capítulo “Tesorería” del activo del balance (véase Nota 5); las garantías constituidas a nombre de BME Clearing y desembolsadas en efectivo que se incluyen en los epígrafes “Crédito a intermediarios financieros” e “Crédito a particulares” del activo del balance (véanse Notas 6 y 7) y las cuentas a la vista en descubierto, que se encuentran registradas dentro de la cuenta “Préstamos y créditos” en el epígrafe “Deudas con Intermediarios Financieros” del pasivo del balance (véase Nota 14).

(r) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

- Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en su caso, directamente en el patrimonio neto.

- Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza.

(5) Tesorería

El saldo de este capítulo del balance corresponde al efectivo mantenido en caja por la Sociedad, íntegramente denominado en euros y que al 31 de diciembre de 2024 asciende a 3.061,67 euros (3.123,90 euros al 31 de diciembre de 2023).

(6) Créditos a Intermediarios financieros

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Cuentas a la vista	1.675.542.291,31	1.763.677.741,31
Depósitos a plazo	37.850.000,00	34.250.000,00
Otros créditos	28.304.616,75	990.536,27
Activos dudosos	288.449,34	333.882,49
Ajustes por valoración		
Intereses devengados pendientes de cobro	5.268.562,39	7.372.456,49
Deterioro de valor	(92.202,63)	(112.202,05)
	<u>1.747.161.717,16</u>	<u>1.806.512.414,51</u>
En euros	910.148.443,49	781.577.581,68
En moneda extranjera	<u>837.013.273,67</u>	<u>1.024.934.832,83</u>
	<u>1.747.161.717,16</u>	<u>1.806.512.414,51</u>

En relación con los saldos en moneda extranjera, un 86,85% están denominados en dólares estadounidenses (84,11% en 2023), y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas.

(a) Cuentas a la Vista

El saldo del epígrafe “Cuentas a la vista” del detalle anterior incluye los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (*)	15.913.248,84	5.267.671,74
BBVA Bancomer, S.A. de C.V. (*)	6.032,37	6.943,29
Citibank International Plc	12.242.095,98	14.673.898,93
Banca March, S.A.	1.628.964,64	1.526.794,70
Banco de Sabadell, S.A.	-	57.956,55
JP Morgan	-	90.420,70
	<u>29.790.341,83</u>	<u>21.623.685,62</u>

(*) Sociedades pertenecientes al Grupo BBVA y Société Générale Group (véase Nota 27).

Asimismo, el saldo del epígrafe “Cuentas a la vista” del detalle anterior incluye, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de las imposiciones a plazo fijo mantenidas por la Sociedad en entidades de crédito, tanto en nombre de sus clientes como propias, que son cancelables unilateralmente en cualquier momento por parte de la Sociedad, sin penalización sobre el principal. El detalle de dichas imposiciones a plazo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

• Al 31 de diciembre de 2024:

Entidad (*)	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
BBVA, S.A.	Euros	9.800.000,00	02/01/2025	2,75%
BBVA, S.A.	Euros	186.000,00	02/01/2025	2,75%
BBVA, S.A.	GBP	129.043,15	02/01/2025	4,50%
BBVA, S.A.	Dólar estadounidense	1.636.346,14	02/01/2025	4,20%

(*) Estos saldos se corresponden con eurodepósitos a un día contratados con los excedentes y los saldos transitorios de clientes en dólares estadounidenses y libras esterlinas. Conforme a la normativa vigente, la Sociedad tiene abiertas cuentas de efectivo para sus clientes en las que se registran correctamente todos los movimientos de fondos a nombre de los clientes o personas o entidades autorizadas por aquellos, existiendo, por tanto, una segregación entre cuentas propias y de clientes.

• Al 31 de diciembre de 2023:

Entidad (*)	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de interés
BBVA, S.A.	Euros	1.960.000,00	02/01/2024	3,75%
BBVA, S.A.	Euros	12.000.000,00	02/01/2024	3,75%
BBVA, S.A.	Dólar estadounidense	6.334.841,63	02/01/2024	5,20%

(*) Estos saldos se corresponden con eurodepósitos a un día contratados con los excedentes y los saldos transitorios de clientes en dólares estadounidenses y libras esterlinas. Conforme a la normativa vigente, la Sociedad tiene abiertas cuentas de efectivo para sus clientes en las que se registran correctamente todos los movimientos de fondos a nombre de los clientes o personas o entidades autorizadas por aquellos, existiendo, por tanto, una segregación entre cuentas propias y de clientes.

Adicionalmente, el saldo del epígrafe “Cuentas a la vista” del detalle anterior incluye, principalmente, el importe de las garantías de transacciones realizadas por la Sociedad por cuenta de sus clientes en mercados internacionales, y los saldos activos con brokers internacionales con categoría de entidades de crédito (pertenecientes a la red de intermediarios de Societe Generale Group, BBVA Bancomer y BRADESCO). El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Garantías por transacciones por cuenta de sus clientes en mercados internacionales (Nota 18)	1.249.195.291,37	1.131.338.662,77
Saldos activos con brokers internacionales	184.374.150,74	432.336.459,05
Saldos propios de Altura	22.173.314,73	-
	1.455.742.756,84	1.563.675.121,82

Estos saldos son a la vista y están remunerados a un tipo medio de remuneración de la cámara donde están depositados más un spread en 2024 y 2023.

Finalmente, el saldo del epígrafe “Cuentas a la vista” del detalle anterior incluye el importe de las garantías de transacciones realizadas por la Sociedad, tanto por cuenta de clientes como las garantías propias del miembro (intermediarios financieros y particulares) suministrados por ésta a BME Clearing, y que se encuentran depositadas en BBVA, S.A. (miembro liquidador custodio). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el desglose de estas garantías por tipología de clientes se detalla a continuación:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Garantías de clientes intermediarios financieros	159.859.548,02	141.670.127,53
Total garantías de transacciones realizadas por la Sociedad por cuenta de sus clientes	159.859.548,02	141.670.127,53
Garantía Individual entregada a BME Clearing	18.398.255,33	16.413.964,71
	178.257.803,35	158.084.092,24

La totalidad de estas garantías se han desembolsado en efectivo en 2024 y 2023.

Estos saldos son a la vista y están remunerados a un tipo de entre el 3,67% y 2,81% en 2024 (tipo de entre el 3,05 y 3,07% en 2023).

(b) Depósitos a plazo

El saldo de este epígrafe se corresponde con la garantía colectiva (default fund) entregada a BME Clearing que, al 31 de diciembre de 2024, ascendía a 37.850.000 euros (34.250.000 euros a 31 de diciembre de 2023).

(c) Otros créditos

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Saldos transitorios	27.443.848,35	278.807,37
Comisiones de ejecución pendientes de cobro y no morosas	778.896,37	579.202,34
Corretajes y comisiones devengadas pendientes de cobro	81.871,23	132.361,56
Otros	0,80	165,00
	<u>28.304.616,75</u>	<u>990.536,27</u>

“Saldos transitorios” recoge al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos activos (descubiertos) de las cuentas transitorias con clientes (intermediarios financieros).

(d) Activos Dudosos

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” recoge los saldos dudosos de clientes por operaciones de intermediación, estando dotada, en su caso, la correspondiente corrección de valor por deterioro que, al 31 de diciembre de 2024, ascendía a 92.202,63 euros (112.202,05 euros al 31 de diciembre de 2023) y se encuentra registrada en la cuenta “Ajustes por valoración – Deterioro de valor” de este epígrafe del balance (véase apartado d).

A continuación, se muestra un detalle de aquellas inversiones crediticias, clasificadas como créditos a intermediarios financieros, consideradas como deterioradas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación:

- Al 31 de diciembre de 2024:

Euros					
Con saldos vencidos o impagados al 31 de diciembre de 2024					
Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
<u>86.745,35</u>	<u>107.701,40</u>	<u>30.778,85</u>	<u>53.343,53</u>	<u>9.880,21</u>	<u>288.449,34</u>

- Al 31 de diciembre de 2023:

Euros					
Con saldos vencidos o impagados al 31 de diciembre de 2023					
Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	Total
<u>83.207,46</u>	<u>128.866,56</u>	<u>57.696,35</u>	<u>51.899,53</u>	<u>12.212,59</u>	<u>333.882,49</u>

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024 existían créditos por importe de 778.896,37 euros que, sin estar deteriorados, corresponden a importes vencidos inferiores a tres meses, que se encuentran registrados en la cuenta “Otros créditos - Comisiones de ejecución pendientes de cobro y no morosas” del detalle anterior (579.202,34 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase apartado b).

(e) Ajustes por valoración

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro, durante los ejercicios 2024 y 2023, se indica a continuación:

	Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2022	163.125,96
Dotaciones	27.418,14
Recuperaciones	(67.399,58)
Aplicación por incobrables (nota 18)	(10.942,47)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	112.202,05
Dotaciones	84.920,50
Recuperaciones	(98.803,38)
Aplicación por incobrables (nota 18)	(6.116,54)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	92.202,63

Las dotaciones y recuperaciones por correcciones de valor por deterioro se han registrado en los epígrafes “Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros” y “Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por todos los conceptos comentados anteriormente se incluyen en el epígrafe “Intereses, Dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros - Intermediarios financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 23).

(7) Crédito a particulares

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Créditos y anticipos por operaciones de valores	5.415,31	3.517,10
Otros créditos y anticipos	334.963,09	335.130,37
Ajustes por valoración	1.458,00	11.365,71
	341.836,40	350.013,18
Euro	145.374,08	512.710,38
En moneda extranjera	196.462,32	(162.697,20)
	341.836,40	350.013,18

En relación con los saldos en moneda extranjera, tanto en el ejercicio 2024 como en el ejercicio 2023, la práctica totalidad están denominados en dólares estadounidenses, y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el epígrafe “Otros créditos y anticipos” corresponde a saldos deudores de naturaleza diversa (anticipos y asesores fiscales/laborales, fundamentalmente).

Estos saldos son a la vista y están remunerados a un tipo medio de ESTER más un spread en 2024 y 2023.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por los depósitos en garantía constituidos por los clientes particulares en descubierto, de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas entre ellos y la Sociedad, ascienden a 87.669,76 euros (143.430,38 euros durante el ejercicio 2023) y se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). De estos importes, se encuentran pendientes de cobro, 1.458 y 11.365,71 euros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, que se encuentran registrados en la cuenta “Ajustes por valoración” del detalle anterior.

(8) Acciones y participaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe del balance está íntegramente constituido por las acciones que la Sociedad mantiene en el FOGAIN (Nota 2.h). Dichas acciones están denominadas en euros y no cotizan.

Durante el ejercicio 2024 se ha producido la amortización de 67 de ellas en poder de la Entidad, por importe de 13.400 euros, en virtud de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración de la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., al amparo de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a inversores y el artículo 8 de sus Estatutos Sociales, con el objetivo de adaptar el capital social de la Gestora en función de las aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en las acciones mantenidas en cartera por la Sociedad.

(9) Inmovilizado material

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el movimiento habido durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

Ejercicio 2024	Euros			
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Mobiliario, Maquinaria y Resto de Instalaciones	1.056.116,07	70.511,56	-	1.126.627,63
Equipos electrónicos	435.495,54	-	-	435.495,54
Equipos para Procesos de Información	1.173.816,98	139.441,99	-	1.313.258,97
Total activo material	2.665.428,59	209.953,55	-	2.875.382,14
Mobiliario, Maquinaria y Resto de Instalaciones	(907.461,71)	(21.250,07)	-	(928.711,78)
Equipos electrónicos	(380.599,97)	(27.615,97)	-	(408.215,94)
Equipos para Procesos de Información	(1.048.230,11)	(59.241,91)	-	(1.107.472,02)
Total amortización acumulada	(2.336.291,79)	(108.107,95)	-	(2.444.399,74)
Activo material neto	329.136,80			430.982,40

Ejercicio 2023	Euros			
	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Mobiliario, Maquinaria y Resto de Instalaciones	970.345,28	85.770,79	-	1.056.116,07
Equipos electrónicos	435.495,54	-	-	435.495,54
Equipos para Procesos de Información	1.104.627,47	69.189,51	-	1.173.816,98
Total activo material	2.510.468,29	154.960,30	-	2.665.428,59
Mobiliario, Maquinaria y Resto de Instalaciones	(891.122,85)	(16.338,86)	-	(907.461,71)
Equipos electrónicos	(346.373,67)	(34.226,30)	-	(380.599,97)
Equipos para Procesos de Información	(960.612,81)	(87.617,30)	-	(1.048.230,11)
Total amortización acumulada	(2.198.109,33)	(138.182,46)	-	(2.336.291,79)
Activo material neto	312.358,96			329.136,80

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. De este modo, la totalidad del activo material de la Sociedad se encuentra asegurado, por su valor de adquisición, con una póliza de seguros emitida por BBVA Broker, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.A. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a que están sujetos los mencionados elementos del inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen elementos de inmovilizado material completamente amortizados, pero en uso, por un importe de 2.218.717,16 euros y 2.031.759,75 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 Y 2023 no se han producido retiros de mobiliario, maquinaria ni resto de instalaciones, por lo que no se ha generado resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en los saldos registrados en este capítulo del activo del balance ni ha habido activos cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

(10) Inmovilizado intangible

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como el movimiento habido durante los ejercicios terminados en dichas fechas es como sigue:

Ejercicio 2024	Euros			
	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
Aplicaciones informáticas				
Coste	1.725.926,83	-	-	1.725.926,83
Amortización acumulada	(1.639.725,29)	(79.593,26)	-	(1.719.318,55)
Activo intangible neto	86.201,54			6.608,28

Ejercicio 2023	Euros			
	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
Aplicaciones informáticas				
Coste	1.725.926,83	-	-	1.725.926,83
Amortización acumulada	(1.504.321,86)	(135.403,43)	-	(1.639.725,29)
Activo intangible neto	221.604,97			86.201,54

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existían elementos totalmente amortizados en uso, por importe de 1.616.887,66 euros y 1.415.441,11 euros, respectivamente.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en los saldos registrados en este epígrafe del activo del balance.

(11) Arrendamientos Operativos - Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene arrendados, en régimen de arrendamiento operativo, los dos inmuebles en los que realiza su actividad, un piso y ocho plazas de garaje.

Una descripción del contrato de arrendamiento más relevante al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Arrendamiento	Vencimiento/Renovación	Penalizaciones
Vía de los Poblados, 3 Edificio 2 Planta 1, Madrid y plazas de garaje	Contrato renovado el 01.08.2023 con vencimiento 31.08.2028	Sin penalización con preaviso de nueve meses

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos en los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 419.944,70 euros y 378.397,94 euros respectivamente (véase Nota 22).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	345.686,44	337.623,59
Entre uno y cinco años	879.618,68	1.370.952,25
Más de cinco años	-	-
	1.225.305,12	1.708.575,84

(12) Periodificaciones de activos y pasivos

El detalle de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Periodificaciones Activo	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Comisiones y Gastos pagados no devengados	520.592,50	165.183,75
Periodificaciones Pasivo	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Gastos devengados no vencidos	2.127.994,24	2.460.614,48
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 21)	2.313.866,66	2.387.460,14
	4.441.860,90	4.848.074,62

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe “Gastos devengados no vencidos” recoge, principalmente, las comisiones periodificadas con BBVA y Société Générale por los avales mantenidos por la Sociedad por importe de 308.490,89 y 344.450,15 euros, respectivamente (372.975,92 y 433.500,03 euros en 2023). Asimismo, esta cuenta también incluye la periodificación de gastos de explotación de diversa naturaleza por importe de 1.475.053,20 euros (1.654.138,53 euros en 2023).

(13) Otros activos y pasivos

El detalle de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Otros Activos	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Fianzas de alquileres (Nota 11)	54.930,80	54.930,80
Resto	-	-
	54.930,80	54.930,80
Otros Pasivos	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Hacienda Pública Acreedora IRPF (Nota 26)	812.317,01	1.046.230,82
Hacienda Pública Acreedora Impuesto sobre el Valor Añadido (Nota 26)	32.016,19	9.007,90
Organismos de la Seguridad Social Acreedores (Nota 26)	96.725,55	91.333,70
Proveedores	67.294,02	66.461,78
Acreedores	3.594,59	4.548,95
	1.011.947,36	1.217.583,15

Estos activos y pasivos son a la vista al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(14) Deudas con intermediarios financieros

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Préstamos y créditos	-	6.277.313,29
SalDOS transitorios por operaciones de valores	167.973.460,65	259.380.513,11
Otras deudas	3.394.565,32	3.913.230,49
Ajustes por valoración- Intereses devengados (Nota 19)	4.031.774,64	6.106.541,10
	<u>175.399.800,61</u>	<u>275.677.597,99</u>
En euros	105.420.823,02	160.137.529,33
En moneda extranjera	<u>69.978.977,59</u>	<u>115.540.068,66</u>
	<u>175.399.800,61</u>	<u>275.677.597,99</u>

En relación con los saldos en moneda extranjera, un 84,62% están denominados en dólares estadounidenses (70,18% en 2023), y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas.

El desglose del epígrafe “Préstamos y créditos” incluía, en el ejercicio 2023, cuentas a la vista en descubierto derivados de la operativa de la Sociedad por importe de 6.277.313,22 euros, los cuales, se regularizaban con posterioridad al cierre del ejercicio (a 31 de diciembre de 2024 no se han producido). Estos saldos son a la vista y han devengado un tipo de interés medio del 4% en 2024 (4% en 2023).

El saldo de la cuenta “SalDOS transitorios por operaciones de valores” recoge los saldos pasivos de las cuentas transitorias con clientes (intermediarios financieros), los cuales tienen vencimiento a la vista y están garantizados de acuerdo al sistema de concesión de garantías que la Sociedad tiene establecido (véase Nota 20). Estos saldos son a la vista y han devengado un tipo de interés medio de ESTER más un spread en 2024 y 2023.

El saldo del epígrafe “Otras deudas” recoge el importe en concepto de corretajes y comisiones pendientes de pago a intermediarios financieros.

El gasto devengado, durante los ejercicios 2024 y 2023, por todos los conceptos comentados anteriormente se incluyen en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intermediarios financieros” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 19).

(15) Deudas con particulares

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
SalDOS transitorios por operaciones con valores	8.704.046,78	19.597.748,05
Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos	<u>393.773,60</u>	<u>614.318,55</u>
En euros	7.499.491,90	(1.855.491,68)
En moneda extranjera	<u>1.598.328,48</u>	<u>22.067.558,28</u>
	<u>9.097.820,38</u>	<u>20.212.066,60</u>

En relación con los saldos en moneda extranjera, la práctica totalidad están denominados en dólares estadounidenses (14,83% en 2023), y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas.

Este epígrafe recoge los saldos pasivos de las cuentas transitorias con clientes (particulares), los cuales tienen vencimiento a la vista y están garantizados de acuerdo al sistema de concesión de garantías que la Sociedad tiene establecido (véase Nota 20). Estos saldos son a la vista y han devengado un tipo de interés medio de ESTER más un spread en 2024 y 2023.

El gasto devengado, durante los ejercicios 2024 y 2023, por este concepto se incluye en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

(16) Depósitos en Efectivo Recibidos en Garantía de Operaciones

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Depósitos en Efectivo Recibidos en Garantía de Operaciones		
Con intermediarios financieros	1.344.047.147,87	1.286.650.904,16
Con Particulares	138.014.157,14	156.131.595,24
	<u>1.482.061.305,01</u>	<u>1.442.782.499,40</u>
En euros	732.330.351,64	560.085.472,11
En moneda extranjera	749.730.953,37	882.697.027,29
	<u>1.482.061.305,01</u>	<u>1.442.782.499,40</u>

En relación con los saldos en moneda extranjera, un 87,06% están denominados en dólares estadounidenses (87,63% en 2023), y el resto son, en su práctica totalidad, divisas cotizadas.

El epígrafe “Depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones”, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, recoge las garantías recibidas de los clientes por su operativa en BME y en otros mercados organizados internacionales. Su detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Depósitos en garantía recibidos de los clientes y derivados de sus transacciones en:		
BME Clearing	169.148.513,60	149.472.447,86
Otros mercados organizados internacionales	1.312.912.791,41	1.293.310.051,54
	<u>1.482.061.305,01</u>	<u>1.442.782.499,40</u>

Estos saldos son a la vista y han devengado el tipo medio de remuneración de la cámara donde están depositados más un spread en 2024 y 2023.

El gasto devengado durante los ejercicios 2024 y 2023 por este concepto se incluye en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 19).

(17) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Con fecha 30 de marzo de 2017, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó aumentar su capital social en 25.000.000,00 euros, mediante la emisión de 125 nuevas acciones de la clase A (de 100.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas) y de 125 nuevas acciones de la clase B (de 100.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas). Las nuevas acciones se emitieron con una prima de emisión de 57.000.000,00 euros (228.000,00 euros por acción). Dicha ampliación de capital fue totalmente desembolsada, habiendo quedado debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Con fecha 10 de abril de 2023, la Junta General de la Sociedad acordó, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 10 de marzo de 2023, la reducción de su capital social en 12.200.000 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. Esta reducción se lleva a cabo mediante la amortización de 122 acciones de la Sociedad (61 acciones de la serie A y 61 acciones de la serie B).

A 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 38.000.000 euros (38.000.000 euros a 31 de diciembre de 2023) y está formalizado en 190 acciones nominativas de clase A de 100.000 euros de valor nominal cada una de ellas y en 190 acciones nominativas de clase B de 100.000 euros de valor nominal cada una de ellas (190 de clase A y B, respectivamente, a 31 de diciembre de 2023); todas ellas totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Accionista	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje de participación
Société Générale International Limited	190	A	50%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	190	B	50%
			100%

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Accionista	Número de acciones	Tipo de acciones	Porcentaje de participación
Société Générale International Limited	190	A	50%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	190	B	50%
			100%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen acciones propias en poder de la Sociedad o de un tercero que opere por cuenta de ésta.

Las acciones de la Sociedad no están admitidas a cotización en Bolsa.

(b) Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Reserva legal	10.040.000,00	10.040.000,00
Reserva voluntaria	14.341.947,51	-
	24.381.947,51	10.040.000,00

(i) Reserva Legal

El artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, las Sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles.

Al 31 de diciembre de 2024 dicha reserva se encuentra plenamente constituida. A 31 de diciembre de 2023, tras la reducción de capital (véase Nota 17 (a) anterior), la Reserva Legal de la Sociedad se encontraba totalmente constituida.

(ii) Reservas Voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición. Tal y como se indica en la Nota 3, la Sociedad tiene previsto destinar el importe del beneficio del ejercicio 2024 a incrementar las reservas voluntarias.

(iii) Dividendos

El 27 de octubre de 2021, el Consejo de Administración propuso una reducción de los fondos propios mediante la devolución de 44.200.000 euros de prima de emisión. Asimismo, en dicha sesión se propuso, a su vez, un reparto de dividendos con cargo a reservas por un importe de 28.206.601,51 euros. La Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo establecido en el artículo 78.1 del Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por remisión del artículo 9.3 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, autorizó el 4 de marzo de 2021 dicha reducción de fondos propios.

Con fecha 24 de marzo de 2022, la Junta General de Accionistas aprobó la reducción de fondos propios mediante el reparto de un dividendo extraordinario por importe de 72.406.601,51 euros, con cargo a reservas voluntarias y a prima de emisión, por importe de 28.206.601,51 euros y 44.200.000,00 euros, respectivamente.

Con fecha 29 de abril de 2022, la Junta General de Accionistas aprobó repartir un dividendo por importe de 6.980.133,66 euros (véase Nota 3).

Con fecha 10 de abril de 2023, la Junta General de la Sociedad acordó, previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de fecha 10 de marzo de 2023, además de la reducción de 12.200.000 euros del capital social (véase Nota (a) anterior), la distribución de un dividendo extraordinario a los accionistas por importe de 12.900.000 euros con cargo a prima de emisión.

No se han repartido dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2024 y 2023.

(c) Prima de emisión

La prima de emisión existente al 31 de diciembre de 2022, por importe de 12.900.000 euros, tiene su origen por un lado en la ampliación de capital realizada el 30 de marzo de 2017 cuya prima de emisión ascendía a 57.000.000,00 de euros, en la ampliación de capital realizada el 25 de junio de 2009 cuya prima de emisión ascendía a 100.000,00 euros, y en la reducción de fondos propios realizada el 24 de marzo de 2022 cuya prima de emisión ascendía a 44.200.000,00 euros (ver letra b.iii). El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

A 31 de diciembre de 2023, tras el acuerdo de reparto del dividendo extraordinario con cargo a prima de emisión por importe de 12.900.000 euros (véase Nota (b) (iii) anterior), el importe de la prima de emisión de la Sociedad es de 0 euros, mismo importe que a cierre del ejercicio 2024.

(d) Beneficio por Acción

(i) Beneficio Básico por Acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Resultado neto del ejercicio	13.608.716,56	14.341.947,51
Número medio ponderado de acciones	380	380
	<u>35.812,41</u>	<u>37.741,97</u>

(ii) Beneficio Diluido por Acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían instrumentos con efecto dilusivo.

(e) Recursos Propios: Gestión del Capital

La Sociedad mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) 2019/2033, en el Reglamento (UE) 2019/876, en la Directiva 2019/2034/UE y en la Circular 2/2014 de la CNMV (en adelante, la normativa de solvencia).

El principal objetivo de la gestión del capital de la Sociedad es asegurar que se cumple con los requerimientos de recursos propios y que la Sociedad mantenga una ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio, mantener su viabilidad y maximizar el valor para el accionista.

Principales características y condiciones de los elementos computados como Capital de Nivel 1 y como Capital de Nivel 2:

A efectos del cálculo de los requisitos de fondos propios, la Sociedad considera como Capital de Nivel 1 los elementos definidos como tales, considerando sus correspondientes deducciones en la normativa de solvencia.

Los elementos de Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes de Capital de Nivel 2 que se explican a continuación.

El capital de Nivel 1 de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está formado, principalmente, por los instrumentos de capital desembolsados, la prima de emisión y las ganancias acumuladas.

Por su parte, se consideran elementos de Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes, en la normativa de solvencia. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no dispone de Capital de Nivel 2.

Entre los conceptos que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa de solvencia, forman parte de los fondos propios computables, existen algunos tales como reservas por beneficios no distribuidos, el resultado del ejercicio, ajustes por valoración positivos de activos financieros disponibles para la venta, etc.

La Sociedad no presenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ningún elemento de fondos propios computables con características específicas.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

(18) Cuentas de Riesgo y Compromiso y Otras Cuentas de Orden

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 estos epígrafes recogen los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Cuentas de riesgo y compromiso		
Avales y garantías concedidas		
Avales afectos a garantías propias		-
Otras cuentas de riesgo y compromiso (*)	1.634.555.098,82	1.731.745.962,90
Total Cuentas de riesgo y compromiso	1.634.555.098,82	1.731.745.962,90
Otras cuentas de orden		
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	464.028,51	534.099,59
Valores y otros instrumentos propios o de terceros en poder de otras entidades (Nota 6(a))	1.577.996.959,37	802.987.255,78
Activos en suspenso regularizados	873.677,40	867.560,86
Ordenes de clientes de compra pendientes de liquidar	1.577.399,47	1.566.576,21
Ordenes de clientes de venta pendientes de liquidar	371.635,38	665.745,46
Otras	94.805.630,33	93.849.050,03
Total Otras cuentas de orden	1.676.089.330,46	900.470.287,93
TOTAL	3.310.644.429,28	2.632.216.250,83

(*) La Sociedad incluye, a efectos informativos, en esta cuenta de riesgo y compromiso, los activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros.

El saldo de la cuenta “Otras cuentas de orden – Activos en suspenso regularizados” recoge los saldos de clientes por operaciones de intermediación cuyo vencimiento es superior a 36 meses. Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad ha realizado el traspaso a cuentas de orden de 6.116,54 y 10.942,47 euros, que se encontraban totalmente provisionados (véase Nota 6(e)).

(19) Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se indica a continuación:

Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	Euros	
	2024	2023
Deudas con intermediarios financieros	58.740.329,01	93.451.602,88
Deudas con particulares (Nota 15)	5.510.007,01	6.811.632,88
Otros intereses y rendimientos	3.601,08	-
	64.253.937,10	100.263.235,76

El gasto devengado por deudas con intermediarios financieros, durante los ejercicios 2024 y 2023 detallado por conceptos se presenta a continuación junto con el importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros			
	2024		2023	
	Gastos devengados	Gastos pendientes de pago	Gastos devengados	Gastos pendientes de pago
Cuentas a la vista en descubierto (Nota 14)	77.288,57	-	96.732,01	-
Saldos pasivos con brokers internacionales (descubiertos) (Nota 14)	719.847,16	3.026,86	650.483,43	91.646,40
Intereses repo BME Clearing	-	-	-	-
Depósitos en efectivo recibidos en garantía de operaciones (Nota 16)	57.943.193,28	4.028.747,78	92.704.387,44	6.014.894,70
	<u>58.740.329,01</u>	<u>4.031.774,64</u>	<u>93.451.602,88</u>	<u>6.106.541,10</u>

Los gastos pendientes de pago se encuentran registrados en la cuenta "Ajustes por valoración Intereses devengados no vencidos" del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros" (Nota 14).

(20) Comisiones y corretajes satisfechos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, se indica a continuación:

Comisiones Pagadas	Euros	
	2024	2023
Operaciones con instrumentos derivados	15.045.833,35	14.996.427,46
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	162.451,18	165.262,51
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	585.496,64	609.422,81
Otras comisiones	3.040.323,66	3.712.916,15
	<u>18.834.104,83</u>	<u>19.484.028,93</u>

El saldo de la cuenta "Operaciones con instrumentos derivados" del detalle anterior recoge, principalmente, los siguientes conceptos:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones pagadas a otros intermediarios financieros por la ejecución	1.710.584,33	1.625.766,03
Comisiones satisfechas para operar en mercados organizados extranjeros a través de Société Générale Group	13.334.184,54	13.370.661,43
Comisiones satisfechas por uso de otras redes	1.064,48	-
	<u>15.045.833,35</u>	<u>14.996.427,46</u>

El saldo de la cuenta "Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones satisfechas por la Sociedad a BME Clearing.

El saldo de la cuenta "Comisiones cedidas a representantes y otras entidades" del detalle anterior incluye las comisiones cedidas, por la operativa proporcionada, a entidades del Grupo BBVA con las que la Sociedad tiene acuerdos.

La composición del saldo de la cuenta “Otras comisiones” del detalle anterior es la siguiente:

Otras comisiones	Euros	
	2024	2023
Comisiones bancarias	311.238,91	390.964,94
Comisiones EMIR	132.171,57	133.014,40
Errores en la operativa de la Sociedad	128.879,12	112.975,19
Comisiones por garantía de saldos de clientes	2.468.034,06	3.075.961,62
Comisiones por garantía pignoraticia BBVA	-	-
	<u>3.040.323,66</u>	<u>3.712.916,15</u>

Del importe recogido en Comisiones bancarias del ejercicio 2024, 309.496,53 euros corresponden a comisiones por la realización de transferencias bancarias en el marco de la operativa de intermediación (389.754,94 euros en el ejercicio 2023).

El saldo en Comisiones EMIR en el ejercicio 2024 y 2023 incluye el importe del gasto asociado a la elaboración de los informes requeridos por la normativa EMIR (véase Nota 24).

Las comisiones por garantía de saldos de clientes corresponden a comisiones que la Sociedad paga a sus accionistas para que éstos garanticen de manera ilimitada o limitada, los saldos de sus clientes a través de un sistema individualizado de concesión de garantías (véanse Notas 14 y 15).

(21) Gastos de Personal

El detalle de gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones	6.233.591,71	6.298.302,97
Cuotas a la Seguridad Social	963.151,31	907.105,07
Indemnizaciones por despido	-	359.101,56
Gastos de formación	3.090,20	-
Otros gastos de personal	<u>72.586,85</u>	<u>146.053,98</u>
	<u>7.272.420,07</u>	<u>7.710.563,58</u>

La distribución de los empleados de la Sociedad por categorías y sexos es como sigue:

	Media anual 2024	31.12.24			Media Anual 2023	31.12.23		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Directivo	6	6	-	6	6	6	-	6
Técnicos	30	18	11	29	32	19	12	31
Administrativos	22	14	8	22	19	13	8	21
Auxiliares	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>4</u>
	<u>62</u>	<u>39</u>	<u>22</u>	<u>61</u>	<u>61</u>	<u>39</u>	<u>23</u>	<u>62</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no tiene en plantilla empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

Las remuneraciones pendientes de pago al cierre del ejercicio 2024, correspondientes, fundamentalmente, a incentivos, ascienden a 2.313.866,66 euros (2.387.460,14 euros al cierre del ejercicio 2023) y se encuentran registradas en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo del balance (véase Nota 12). Del importe correspondiente al cierre del ejercicio 2024, 612.555,23 euros corresponden al bonus devengado en los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021 que, conforme al plan de retribución aprobado por la Sociedad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 26), será abonado durante los próximos tres ejercicios (525.233,33 euros en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene contraído con su personal ningún compromiso en materia de pensiones.

(22) Gastos Generales

El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 11)	419.944,70	378.397,94
Comunicaciones	296.491,51	294.523,13
Sistemas informáticos	2.379.511,40	1.853.023,95
Suministros	74.053,97	94.135,92
Conservación y reparación	214.899,93	236.488,68
Publicidad y propaganda	14.687,90	11.091,73
Representación y desplazamiento	79.593,32	64.937,28
Servicios de profesionales independientes	373.933,56	701.275,88
Resto de gastos	138.189,03	115.332,47
	<u>3.991.305,32</u>	<u>3.749.206,98</u>

El saldo de la cuenta “Sistemas Informáticos” del detalle anterior incluye, fundamentalmente, los gastos de mantenimiento y reparación de las aplicaciones informáticas de la Sociedad, así como de las pantallas de contratación y liquidación que la Sociedad posee para realizar su operativa.

(23) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, se indica a continuación:

Intereses y rendimientos asimilados	Euros	
	2024	2023
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	75.372.475,04	113.262.371,99
Crédito a particulares (Nota 7)	87.669,76	143.430,38
	<u>75.460.144,80</u>	<u>113.405.802,37</u>

Los intereses devengados por los activos con intermediarios financieros durante los ejercicios 2024 y 2023 detallado por conceptos se presenta a continuación, junto con el importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Euros			
	2024		2023	
	Intereses devengados	Intereses pendientes de cobro (Nota 6)	Intereses devengados	Intereses pendientes de cobro (Nota 6)
Cuentas a la vista	1.403.266,79	59.208,85	458.949,16	-
Cuentas a plazo	593.828,91	969,65	1.262.095,11	7.010,23
Operativa internacional	66.156.174,98	4.567.615,51	103.321.781,61	6.610.097,54
Intereses repo BME Clearing	6.286.977,00	504.164,71	7.339.226,71	660.296,39
SalDOS transitorios	932.227,36	136.603,67	880.319,40	95.052,33
	<u>75.372.475,04</u>	<u>5.268.562,39</u>	<u>113.262.371,99</u>	<u>7.372.456,49</u>

(24) Comisiones Percibidas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023, se indica a continuación:

Comisiones Percibidas	Euros	
	2024	2023
Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores	11.101.014,59	11.016.923,53
Depósitos y anotación de valores	21.578.928,43	21.982.410,17
Otras comisiones	-	-
Operativa auxiliar de cambio de divisa	3.971.760,95	4.281.979,08
Comisiones EMIR	479.723,01	497.732,65
Otras	60.873,56	69.958,08
	<u>37.192.300,54</u>	<u>37.849.003,51</u>

El Reglamento 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a los derivados extrabursátiles, las entidades de contraparte central y los registros de operaciones (EMIR), que entró en vigor el 16 de agosto de 2012, establece la obligación de notificación a los registros de operaciones autorizados o reconocidos por ESMA de todos los contratos de derivados que se negocien por todas las contrapartes financieras y no financieras, a partir del 12 de febrero de 2014. En este sentido, el saldo de la cuenta "Comisiones EMIR" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, asociadas a la elaboración de los informes requeridos por la mencionada normativa, en nombre de los clientes de la Sociedad que así lo hayan solicitado. Por otro lado, el gasto en el que ha incurrido la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, asociado a esta operativa, se incluye en la cuenta "Comisiones y corretajes satisfechos – Otras comisiones – Comisiones EMIR" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 20).

La Sociedad ofrece a sus clientes, en caso de que mantengan saldos en varias divisas, la posibilidad de compensar los descubiertos generados, en su caso, en sus extractos de cuenta de cada divisa por un total convertido en una única divisa, generalmente euro, posibilitando así la liquidación, día a día, en una única divisa. No obstante, lo anterior un cliente puede mantener un saldo negativo en otra divisa, únicamente en el caso de que el sumatorio de los descubiertos en divisa convertidos a euros sea inferior al saldo que mantiene en euros. En este sentido la cuenta "Operativa auxiliar de cambio de divisa" del detalle anterior, recoge el importe de las comisiones devengadas por la Sociedad por la prestación de este servicio a los clientes que, en su caso, lo hayan solicitado.

En el proceso de intermediación, la Sociedad puede actuar simplemente como ejecutor o como ejecutor y liquidador de las operaciones, incluso para los mercados en los que no es miembro, ya que liquidará a través de la red de intermediarios del Grupo BBVA y del Grupo Société Générale. En este sentido, el saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad por la ejecución de operaciones de intermediación por cuenta de terceros de productos financieros derivados negociados en mercados organizados, tanto nacionales (BME Clearing), como internacionales, y el saldo de la cuenta "Depósitos y anotación de valores" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones percibidas por la Sociedad por la liquidación, en su caso, de dichas operaciones. En el caso de que la Sociedad actúe únicamente como liquidador de las operaciones de intermediación, la Sociedad tiene acuerdos con algunas sociedades gestoras con las que opera, por los cuales el cliente final paga a la Sociedad la comisión de ejecución que tiene pactada con su ejecutor, y ésta se encarga de pagársela al mismo.

A continuación, se desglosan, para los ejercicios 2024 y 2023, las mencionadas comisiones, atendiendo a su naturaleza y ámbito geográfico:

Comisiones Percibidas	Euros	
	2024	2023
Comisiones de ejecución de operaciones		
Operaciones con derivados (BME Clearing)	482.498,99	447.979,00
Operaciones con derivados (mercados internacionales)	10.707.469,11	10.909.042,80
Descuentos por volumen concedidos a clientes	(88.953,51)	(340.098,27)
	<u>11.101.014,59</u>	<u>11.016.923,53</u>
Comisiones de liquidación de operaciones		
Operaciones con derivados (mercados internacionales)	15.256.112,01	17.085.376,20
Comisiones cobradas intergrupo	6.322.816,42	4.897.033,97
	<u>21.578.928,43</u>	<u>21.982.410,17</u>
Total comisiones de ejecución y liquidación de operaciones	<u>32.679.943,02</u>	<u>32.999.333,70</u>

El saldo de la cuenta “Comisiones cobradas intergrupo” recoge el importe de las comisiones percibidas de las sociedades de los Grupos BBVA y Société Générale Group como clientes de la Sociedad, así como las comisiones cedidas por Société Générale Group, por el servicio de “customer services” prestado por la Sociedad a algún cliente perteneciente a la red de Société Générale.

(25) Otros productos de explotación

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado otros productos de explotación.

(26) Situación Fiscal

(i) *Saldos con las Administraciones Públicas*

El saldo de los capítulos “Otros pasivos” y “Pasivos fiscales” del pasivo del balance incluyen, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto sobre el Valor Añadido (Nota 13)	32.016,19	9.007,90
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Nota 13)	812.317,01	1.046.230,82
Organismos de la Seguridad Social (Nota 13)	96.725,55	91.333,70
Pasivos por Impuesto de Sociedades Corriente	670.469,69	530.266,52
	<u>1.611.528,44</u>	<u>1.676.838,94</u>

(ii) *Conciliación del Resultado Contable y de la Base Imponible Fiscal*

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre beneficios y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable. El impuesto diferido o anticipado surge de la imputación de ingresos y gastos en períodos diferentes a efectos de la normativa fiscal vigente y de la relativa a la preparación de las cuentas anuales.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos	18.094.181,97	19.049.105,26
Diferencias permanentes	80.231,18	104.359,96
Diferencias temporales	74.029,97	(68.879,63)
Base imponible a efectos del impuesto sobre beneficios	<u>18.248.443,12</u>	<u>19.084.585,59</u>
Cuota íntegra al 25%	4.562.110,78	4.771.146,40
Deducciones / Bonificaciones	(58.137,88)	(81.208,56)
Cuota líquida	<u>4.503.972,90</u>	<u>4.689.937,84</u>
Retenciones y pagos a cuenta	(3.833.503,21)	(4.159.671,31)
Impuesto de Sociedades a pagar	<u>670.469,69</u>	<u>530.266,52</u>

La deuda por el impuesto sobre beneficios correspondiente al ejercicio 2024, que asciende a 670.469,69 euros (530.266,52 euros en el ejercicio 2023), se recoge en el epígrafe “Pasivos fiscales - Corrientes” del pasivo del balance.

(iii) Desglose del Gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	4.503.972,90	4.689.937,84
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(18.507,49)	17.219,91
Total gasto por impuesto	4.485.465,41	4.707.157,75

(iv) Activos por Impuestos Diferidos Registrados

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo del epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	134.631,32	151.851,23
Aumentos	56.172,14	20.507,25
Disminuciones	(37.664,65)	(37.727,16)
Saldos al cierre del ejercicio	153.138,81	134.631,32

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe “Activos fiscales - Diferidos” del activo del balance incluye las diferencias temporarias con origen en el importe diferido de la gratificación variable de los ejercicios 2024, 2023, 2022 y 2021 de varios miembros de la Alta Dirección de la Sociedad (véase Nota 27) y que será abonada, conforme se recoge en la política de remuneración de la Sociedad, durante los tres años siguientes al año posterior al del devengo, siempre y cuando los beneficiarios sigan siendo empleados de la Sociedad. Los importes diferidos se detallan a continuación:

	Euros				
	Importe retenido 2023	Adiciones 2024	Pagos 2024	Otros ajustes 2024	Importe retenido 2024
Bonus diferido del ejercicio 2020	46.100,00	-	(46.100,00)	-	-
Bonus diferido del ejercicio 2021(*)	81.333,33	-	(40.666,67)	-	40.666,66
Bonus diferido del ejercicio 2022 (**)	151.800,00	-	(50.600,00)	-	101.200,00
Bonus diferido del ejercicio 2023(***)	246.000,00	-	-	(7.000,00)	239.000,00
Bonus diferido del ejercicio 2024(****)	-	231.688,57	-	-	231.688,57
	525.233,33	231.688,57	(137.366,67)	(7.000,00)	612.555,23
Efecto fiscal (25%)	131.308,33				153.138,81

(*) Importe a abonar en 2025.
(**) Importe a abonar en 2025 y 2026.
(***) Importe a abonar en 2025, 2026 y 2027.
(****) Importe a abonar en 2026, 2027 y 2028 en forma de acciones (véase Nota 27 b)).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del epígrafe “Activos fiscales – Diferidos” del activo del balance incluía 3.322,99 euros en cada uno de los dos ejercicios, correspondientes a la deducción de parte del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

(v) Ejercicios Pendientes de Comprobación y Actuaciones Inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

(27) Partes Vinculadas

(a) Operaciones con sociedades de los Grupos BBVA y Societe Generale Group

El detalle de las operaciones realizadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, con partes vinculadas, y de los saldos con dichas partes vinculadas, al cierre de dichos ejercicios, se indica a continuación:

	Euros			
	2024		2023	
	Grupo BBVA	Societe Generale Group	Grupo BBVA	Societe Generale Group
BALANCE:				
Activo				
Crédito a intermediarios financieros	54.752.620,44	1.460.369.557,17	25.611.397,50	1.570.285.193,88
Pasivo				
Deudas con intermediarios financieros	2.150.194,09	621.384,32	21.381.504,22	487.890,87
Depósitos en efectivo en garantía de operaciones	314.810.727,55	144.170.814,63	163.318.317,40	115.729.944,13
Periodificaciones	308.490,89	386.324,32	401.702,73	500.319,79
Patrimonio Neto				
Capital social	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00	19.000.000,00
Prima de emisión	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos				
Intereses y cargas asimiladas	6.398.983,83	3.943.356,02	40.186.113,73	4.415.103,02
Comisiones satisfechas	1.651.911,46	12.714.134,80	1.731.038,67	14.201.802,69
Gastos generales	2.485,74	-	2.710,00	-
Ingresos				
Intereses y rendimientos asimilados	745.345,32	61.027.731,95	1.454.100,20	100.928.319,70
Comisiones percibidas	7.195.471,43	677.373,02	5.557.412,88	274.663,76

(b) Operaciones con Miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones por parte de la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023. Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 por el personal calificado como la Alta Dirección de la Sociedad han ascendido a 1.476.167 euros y 1.629.617 euros. Dicho importe corresponde únicamente a retribuciones de 6 miembros de la Alta Dirección que se registran íntegramente en el epígrafe “Gastos de Personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias, e incluye 137.367 euros (137.617 euros en 2023) correspondientes a la parte de la gratificación variable que, conforme se recoge en la política de remuneración de la Sociedad, ha sido abonada durante el ejercicio a tres miembros de la Alta Dirección, por haber continuado dichos empleados en la Sociedad en el momento del pago del bonus diferido, habiéndose registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio, se ha devengado el derecho, por parte del colectivo identificado, a percibir en acciones, la retribución variable devengada en 2024, que asciende a 231.688,57 (véase Nota 26 (iv)), en aplicación de la normativa vigente. Estas acciones se recibirán a lo largo del ejercicio 2025 y su valor se encuentra registrado en el epígrafe “Periodificaciones” del pasivo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos o créditos concedidos ni garantías asumidas con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración. Ningún miembro del Consejo de Administración es empleado de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración. Los únicos compromisos en materia de pensiones con la Alta Dirección de la Sociedad corresponden a los premios por jubilación anticipada, en su condición de empleados de la Sociedad. La prima abonada por este concepto, en el ejercicio 2024, ha ascendido a 21.250,24 euros (25.500,17 euros en el ejercicio 2023), que se incluyen en la cuenta “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tenía contratada una póliza de responsabilidad civil de sus Administradores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por 6 hombres. Por otro lado, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Alta Dirección de la Sociedad estaba formada por 6 hombres ninguno de los cuales forma parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2024, los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (modificado por el artículo único 17 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los Consejeros de la Sociedad han manifestado expresamente, que no han incurrido en los supuestos de conflicto de interés relacionados en el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital, así como que no les consta que las personas a ellos vinculadas se hayan encontrado en ninguna de las mencionadas situaciones.

(28) Información Medioambiental

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(29) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	Euros
	2024	2023
Por servicios de auditoría	51.077	49.350
Por otros servicios de verificación contable	-	-
Por otros servicios	18.743	22.050
	69.820	71.400

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

(30) Servicio de Atención al Cliente

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004 sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el Consejo de Administración de BBVA, S.A., en sesión celebrada el día 23 de julio de 2004, aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todas las empresas del Grupo, así como el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo BBVA.

En marzo de 2024 el Servicio de Atención al Cliente de BBVA ha publicado su Memoria Anual, en la que se recoge que no se ha registrado ninguna actividad referente a reclamaciones de clientes contra Altura Markets durante el ejercicio 2023. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia. Asimismo, durante el ejercicio 2024 tampoco se ha recibido ninguna queja o reclamación.

(31) Política y Gestión de Riesgos

La Sociedad mantiene la política de gestión de riesgos referida a la actividad que fue establecida por su Consejo de Administración en diciembre de 2003 y que se mantiene aún en vigor, incluso tras el cambio de forma jurídica de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Tipos de Riesgo:

Riesgo de contratación: el mayor riesgo viene derivado de la contratación de órdenes por la Mesa de Contratación, como podría ser ejecutar una orden a un precio diferente, cambiar el sentido de la orden (compra en lugar de venta o viceversa), o similares circunstancias. La Sociedad tiene en vigor procedimientos para identificar, controlar, informar y gestionar los errores de manera rápida y eficaz. Se realiza un cuadre diario de las cuentas de error por parte del departamento de Riesgo Operacional y se elaboran informes de errores con periodicidad mensual desglosados por mercados, tipos de error etc. que se presentan regularmente tanto a la Dirección como al Consejo de Administración de la Sociedad.

Riesgo operacional: se generan riesgos operacionales principalmente en las fases de transmisión de instrucciones o información, o realización de cálculos. Esto afecta a la correcta recepción y entendimiento de las instrucciones de los clientes, su correcta transmisión a los mercados, el adecuado entendimiento y ejecución por parte de éstos, y su imputación, tratamiento y liquidación correcta por los diferentes sistemas. Para minimizar estos riesgos, la Sociedad realiza una comprobación exhaustiva de las operaciones contra los datos de los clientes, mercados/cámaras y bancos.

La Sociedad realiza seguimiento y evaluación anual de su matriz de riesgos.

En la Sociedad existe un Comité de Riesgo Operacional que se encarga del seguimiento e implementación de medidas a tomar para la mitigación de los diferentes factores de riesgo operacional.

La Sociedad está adaptada a la metodología de Gestión de Riesgo Operacional del Grupo BBVA, a través de la matriz de riesgos "BUR (Base Única de Riesgos)". Esta matriz está basada en EVRO y en la matriz de riesgos ya existente. Asimismo, se elabora una matriz con identificación de procesos y riesgos BUR específica para Tecnología.

Riesgo de insolvencia: la Sociedad no mantiene posiciones por cuenta propia, aunque tras su conversión en Sociedad de Valores puede, de forma accesoria, realizar algunas operaciones en nombre propio y realiza las inversiones de su propia tesorería y clientes de acuerdo a lo establecido en la OM 848/2005 con criterios conservadores, basados en la liquidez y la seguridad de la operación. Respecto a la operativa para clientes, los riesgos de insolvencia son diferentes según la operación que realice para su cliente sea de contratación y liquidación, exclusivamente de liquidación o exclusivamente de contratación.

Si la operación es de contratación y liquidación, o exclusivamente de liquidación, al actuar las cámaras de los diferentes mercados como contrapartida de las diferentes operaciones y liquidándose todas las operaciones en el día se limita el riesgo de insolvencia al tener depositadas las garantías exigidas por los mercados.

Cuando la operación que se realiza es exclusivamente de contratación, cediéndose la liquidación a otro miembro del mercado, la comisión es requerida para su pago, siendo éste el único caso en el que eventualmente se podría generar un riesgo de impago de facturas.

- Riesgo de cumplimiento relacionado con la prevención del blanqueo de capitales: el Órgano de Control Interno y Comunicación (OCIC) de la Sociedad ha venido desempeñando normalmente sus funciones como canal de coordinación interna y de enlace con el Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC). Mensualmente se han venido enviando a SEPBLAC las declaraciones sistemáticas de operaciones, excepto en aquellos meses en los que no se ha registrado ninguna operación reportable. La Sociedad se somete de forma anual al Informe de Experto Externo sobre Prevención de Blanqueo de Capitales requerido por la normativa en vigor. El último informe fue redactado durante el ejercicio 2024, sin encontrarse ninguna incidencia ni debilidad significativa.
- Riesgo de interés y de tipo de cambio: pese a cambiar su forma societaria a Sociedad de Valores, la Sociedad no realiza operaciones por cuenta propia, más allá de las estrictamente necesarias relativas a la gestión de tesorería –operaciones que además se realizan en activos de alta liquidez y bajo riesgo, denominados en euros- y, por tanto, tiene una exposición muy limitada a las variaciones de tipo de interés y de cambio.

(32) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	15	18
Ratio de operaciones pagadas	15	18
Ratio de operaciones pendientes de pago	12	70
	Importe	
	2024	2023
Total pagos realizados	4.689.399,37	4.451.258,39
Total pagos pendientes	66.607,26	56.996,57
Volumen monetario facturas pagadas en periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad (miles de euros)	4.426.852,66	4.386.093,07
Porcentaje sobre el total pagos realizados	94,40%	98,54%
	Número de facturas	
	2024	2023
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	759	755
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	98,83%	98,31%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe “Resto de pasivos” del pasivo del balance.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

(33) Acontecimientos Posteriores al Cierre

No se ha producido ningún acontecimiento significativo adicional entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Anexo

Información de Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A. para el cumplimiento del artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión desarrollado reglamentariamente en el artículo 111 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Altura Markets, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) es una Empresa de Servicios de Inversión, que se constituyó el 14 de marzo de 2001. Con fecha 20 de diciembre de 2005, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, adoptó por unanimidad el acuerdo de transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores y, en consecuencia, de proceder a la modificación de los artículos 1 y 2 de los estatutos sociales. La escritura de transformación en Sociedad de Valores fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 15 de enero de 2008 y en el Registro Oficial de Sociedades y Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) con fecha 8 de febrero de 2008.

Su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 815/2023, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión, así como en la normativa emanada de la CNMV.

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar la Sociedad:

3. Prestación de los siguientes servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.

4. Realización de las siguientes actividades complementarias:

- d) Custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
- e) Concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, siempre que en dicha operación intervenga la entidad de crédito.
- f) Los servicios de cambio de divisas relacionados con la prestación de servicios de inversión.

Los servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestan sobre todos los instrumentos financieros a que se refiere el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En el ejercicio 2024 la actividad fundamental de la Sociedad ha consistido en la recepción, transmisión y ejecución de órdenes por cuenta de terceros sobre opciones y futuros, de renta variable, de renta fija, tipos de interés, materias primas y divisas, negociados en mercados organizados, tanto nacionales como extranjeros.

La Sociedad desarrolla toda su actividad en España.

b) Volumen de negocio

El volumen de negocio de la Sociedad, en el ejercicio 2024, ha ascendido a 29.583.258,03 euros.

En este sentido, se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, calculado como el sumatorio del margen por intereses y margen por comisiones, minorado en las cargas de explotación y el resultado neto por diferencias de cambio, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad del ejercicio 2024.

c) Número de empleados a tiempo completo

De los 61 empleados con los que cuenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2024, 61 empleados lo son a tiempo completo.

d) Resultado bruto antes de impuestos

El resultado bruto antes de impuestos de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024, asciende a 18.094.181,97 euros.

e) Impuestos sobre el resultado

El impuesto sobre el resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2024, asciende a 4.485.465,41 euros.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

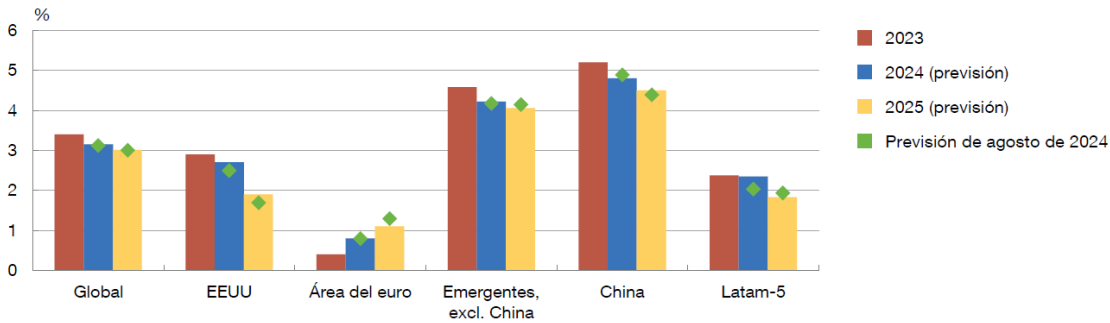
En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Informe de Gestión 2024

Entorno económico general del ejercicio 2024

Como señala el Banco de España en su “Informe trimestral y proyecciones macroeconómicas de la economía española. Diciembre de 2024”, “la economía mundial creció en el tercer trimestre a un ritmo similar al del precedente, y se mantuvo un comportamiento muy heterogéneo por sectores y geografías”, lo que resulta en una situación de relativa estabilidad, pero siempre dentro un contexto de elevada incertidumbre, sobre todo en el área geopolítica,



Presiones de crecimiento en varias áreas geográficas. Fuente: S&P Global y Banco de España

De forma muy general, el entorno económico general ha venido marcado por:

- La situación en las principales áreas de conflicto armado, que han seguido siendo Ucrania y Oriente Medio
- Una reducción en los niveles de inflación y en los precios energéticos, en especial el crudo
- La relajación de las medidas de política monetaria en gran parte de las economías mundiales, reflejadas sobre todo en la reducción de tipos de interés
- Desde el último trimestre de 2024, el potencial disruptivo de las medidas que pueda implementar la nueva Administración tras las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

En la Zona Euro se registró un aumento del PIB ligeramente superior a las expectativas durante el último trimestre, si bien los indicadores apuntaban a un menor dinamismo durante el último trimestre del año. Se espera que la inflación se modere durante 2025, en parte por menores precios de la energía.

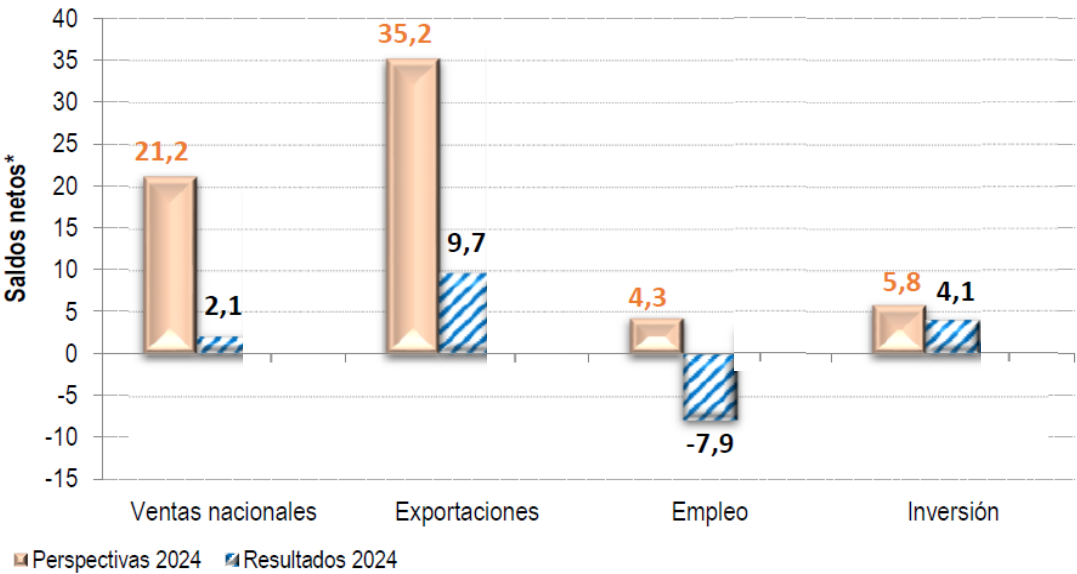
Evolución de la Economía Española en 2024

Durante 2024 la economía española tuvo un crecimiento que el Banco de España estima, en su último informe trimestral, en torno al 3,1%, produciéndose sobre todo en el segundo semestre una aceleración de la economía por encima de las previsiones.

Todo ello dentro del marco general de incertidumbre descrito en la sección anterior, a lo que hay que sumar los efectos negativos de la DANA que afectó a la costa mediterránea, en especial a la Comunidad Valenciana.

La tasa de desempleo, siempre un problema central de economía española, se prevé que se sitúe en el entorno del 11,4%, con tendencia a la baja en los próximos ejercicios, mientras que la tasa de inflación viene siguiendo la misma línea descendente compartida con otras economías de nuestro ámbito.

En relación con las cuentas públicas, se ha producido una ligera mejora en el escenario fiscal, en respuesta a la mejora general de la economía, y también por medidas fiscales, de efecto todavía incierto. Sin embargo, en el corto plazo se puede notar un efecto negativo por el peso de las medidas de urgencia dictadas para remediar los efectos de la DANA. Esta necesidad sobrevenida e imprevista puede hacer que el déficit público se sitúe por encima del 3% en el global de 2024.



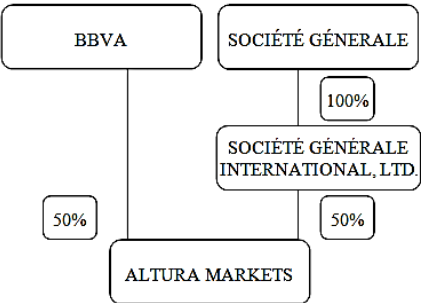
Comparativa de Previsiones y Resultados Reales para 2024. Fuente: Cámaras de Comercio. Perspectivas Empresariales 2025

Por otro lado, frente a esta fotografía de la situación derivada del Informe Trimestral del Banco de España de Diciembre de 2024, también podemos reseñar datos de las Cámaras de Comercio que muestran que el año 2024 no cumplió completamente las expectativas recogidas en su anterior informe anual de perspectivas empresariales. Las principales diferencias se dan en el ámbito de las exportaciones, aunque proporcionalmente las ventas nacionales registran una mayor diferencia entre evolución prevista y real. También es muy llamativa la evolución real del empleo, que fue negativa en contra de lo esperado.

Actividades de la Sociedad en el ejercicio 2024. Resultado del ejercicio y evolución de la Sociedad

Durante 2024 Altura ha obtenido unos resultados similares a los del año anterior, marcando un ligero retroceso de menos del 5% en su beneficio neto antes de impuestos, que se elevó hasta los 18094 miles de euros, con los dos últimos trimestres del año siendo los más positivos en el cómputo total.

Durante el ejercicio, la naturaleza de Altura Markets, como una *joint venture* cuyo capital se distribuye al 50% entre sus accionistas, no ha sufrido variación:



Análisis de la Actividad por Mercados

	2024
	% of Tot. Revenue
EUREX	35,77%
CME GROUP	28,81%
OCC Cleared	6,88%
ICE	11,74%
MEFF	2,89%
Other	13,91%
	100%

Si analizamos la distribución del ingreso de la entidad por mercados, durante 2024 consolida una imagen que empezó a presentarse el año precedente. En ésta, Eurex sigue siendo el centro de negociación que ha originado mayores ingresos para Altura.

Los principales mercados norteamericanos, CME y ICE, mantiene conjuntamente una participación ligeramente por encima del 40%. Por el contrario, el mercado local, MEFF, continúa una tendencia decreciente, suponiendo ya menos del 3% del total de los ingresos.

El mercado local, MEFF, continúa una tendencia descendente, contribuyendo ya con menos de un 3% al ingreso total.

Los ingresos brutos por comisiones se han situado ligeramente por debajo de los 30 millones de euros, lo que supone aproximadamente un 3% menos que el año 2023. Esto se ha compensado parcialmente con una reducción de los costes de comisiones, que se sitúan en 13'33 millones de euros,

Adicionalmente, la suma del epígrafe "Otros Ingresos" asciende a 12'83 millones de euros.

Si tenemos en cuenta la naturaleza del servicio prestado, los clientes a los que sólo se les presta un servicio de ejecución de órdenes han generado un 23% de los ingresos por comisiones, con 3'87 millones de euros. A su vez, los servicios de sólo liquidación han generado un 17% (2'81 mill.), siendo el epígrafe de "full service" (es decir, clientes que hacen uso tanto de servicios de ejecución como de liquidación) el más relevante, con un 59% del total (unos 9'81 millones de euros).

Tipología de Clientes

No se han producido cambios respecto de la tipología de clientes de Altura ni en sus criterios de admisión. El perfil de cliente de la entidad sigue respondiendo a los siguientes rasgos generales.

Por procedencia geográfica:

- Una entidad domiciliada en la Península Ibérica.
- Una entidad con domicilio en otros países terceros, que desea operar en derivados listados en el mercado español.

Por su vinculación con los grupos BBVA o SG:

- Entidades pertenecientes a los grupos empresariales de clientes de Altura.

Por su naturaleza y actividad:

- Principalmente una entidad financiera o de inversión, supervisada por organismos reguladores y en un entorno jurídico homologable al marco normativo europeo,
- Grandes corporaciones
- Empresas de menor tamaño que operan en mercados de materias primas (en este caso la política de Altura es la de ofrecer a estos clientes servicios específicamente para la cobertura de sus actividades principales), siempre que sean considerados clientes profesionales a efectos de la normativa MiFID, o bien renuncien válidamente a la condición minorista.

En cualquier caso, Altura no trabaja con clientes personas físicas, ni con clientes que deban ser considerados minoristas según la normativa vigente.

Esta política de aceptación de clientes redunda en una significativa reducción del riesgo de contrapartida, favoreciendo el adecuado cumplimiento de las obligaciones de conocimiento del cliente y de monitorización de operaciones.

Empleados

A 31 de diciembre de 2024, la plantilla de Altura Markets se componía de 62 empleados, con la siguiente distribución:

	Número de empleados			
	Directores		Resto personal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección general	1	-	-	1
Operaciones	1	-	-	-
Atención al Cliente	-	-	3	4
Trade Processing	-	-	3	6
Facturación	-	-	1	-
Informática y Tecnología	-	-	3	1
Control Financiero	1	-	4	1
Tesorería	-	-	-	3
Unidades de Control	1	-	-	-
Cump. Normativo y PBC	-	-	1	1
Control de Riesgos	-	-	1	1
Control Interno	-	-	1	-
Clearing Sales	1	-	-	1
E-Business	-	-	2	-
SFG	-	-	-	1
Front Office	1	-	14	3
Total empleados fijos	6	-	33	23

Gestión del riesgo

A lo largo del ejercicio recién finalizado no se ha producido ninguna variación en el tipo de negocio de la entidad, por lo que siguen siendo válidos los análisis de riesgo vigentes:

Tipos de riesgo:

- **Riesgo de contratación:** el mayor riesgo viene derivado de la contratación de órdenes por la Mesa de Contratación, como podría ser ejecutar una orden a un precio diferente, cambiar el sentido de la orden (compra en lugar de venta o viceversa), o similares circunstancias. La Sociedad tiene en vigor procedimientos para identificar, controlar, informar y gestionar los errores de manera rápida y eficaz. Se realiza un cuadro diario de las cuentas de error por parte del departamento de Riesgo Operacional y se elaboran informes de errores con periodicidad mensual desglosados por mercados, tipos de error etc. que se presentan regularmente tanto a la Dirección como al Consejo de Administración de la Sociedad.
- **Riesgo operacional:** se generan riesgos operacionales principalmente en las fases de transmisión de instrucciones o información, o realización de cálculos. Esto afecta a la correcta recepción y entendimiento de las instrucciones de los clientes, su correcta transmisión a los mercados, el adecuado entendimiento y ejecución por parte de éstos, y su imputación, tratamiento y liquidación correcta por los diferentes sistemas. Para minimizar estos riesgos, la Sociedad realiza una comprobación exhaustiva de las operaciones contra los datos de los clientes, mercados/cámaras y bancos.

El departamento de Riesgo Operacional realiza, dentro de sus responsabilidades anuales, una revisión y actualización del análisis de factores de riesgo operacional, el cual determina los controles y planes de mitigación que se llevarán a cabo durante el periodo anual. Existe un comité de riesgo operacional ("GRO") que en sus reuniones trimestrales analiza el avance de los planes de mitigación de los diferentes factores de riesgo establecidos en el plan anual y analiza las cifras y las causas de los quebrantos de Errores de Riesgo operacional.

Durante el año 2023, Altura ha realizado su revisión anual, actualizando y evaluando, los riesgos y controles del cuadro de factores de riesgos críticos, dibujados en la Base Única de Riesgos de la compañía (metodología de Riesgo Operacional del Grupo BBVA).

- **Riesgos de insolvencia:** La Sociedad no mantiene posiciones por cuenta propia. De forma accesoría, puede realizar algunas operaciones en nombre propio, regidas por la Política de Riesgos de Mercados de la entidad, y con el propósito de facilitar la ejecución de órdenes de los clientes, pero en ningún caso puede generar riesgo de mercado a la entidad. Así mismo, realiza las inversiones de su propia tesorería y clientes de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y con criterios conservadores, basados en la liquidez y la seguridad de la operación.

Respecto a la operativa para clientes, los riesgos de insolvencia son diferentes según la operación que realice para su cliente sea de contratación y liquidación o exclusivamente de liquidación (Riesgo de Contraparte) y exclusivamente de contratación (Riesgo de impago de comisiones).

- i. **Riesgo de impago de comisiones:** Cuando la operación que se realiza es exclusivamente de contratación, cediéndose la liquidación a otro miembro del mercado, la comisión es requerida para su pago, siendo éste el único caso en el que eventualmente se podría generar un riesgo de insolvencia por parte del cliente de contratación.
- ii. **Riesgo de contraparte:** Riesgo de que el cliente de liquidación pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de la operación; sin embargo, al actuar las cámaras de los diferentes mercados como contrapartida de las diferentes operaciones y liquidándose todas las operaciones en el día, se limita el riesgo de insolvencia al tener depositadas las garantías exigidas por los mercados. La entidad cuenta con un departamento de riesgo de contrapartida que pone límite a la operativa de los clientes y se encarga de vigilar los pagos de los depósitos de garantía de los clientes.

- **Riesgo de interés y de tipo de cambio:** Basado en la Política de Riesgos Mercado de la entidad, se establece que la Sociedad no realiza operaciones por cuenta propia que involucren riesgo de tipo de interés o de tipo cambio, más allá de las estrictamente necesarias relativas a la gestión de tesorería –operaciones que

además se realizan activos de alta liquidez y bajo riesgo, denominados en euros-, y por tanto, tiene una exposición muy limitada a las variaciones de tipo de interés y de cambio.

- Riesgos relacionados con la Prevención del Blanqueo de Capitales. – Altura mantiene controles permanentes de su actividad y un exigente régimen de conocimiento del cliente. Además, cuenta con sistemas informáticos de reciente implantación para asegurar la supervisión constante de la actividad y la detección de operativa sospechosa. Durante el ejercicio se han realizado sesiones de formación para todo el personal de la entidad.

- Riesgos relacionados con la Prevención del Abuso de Mercado. - Altura continúa avanzando en el perfeccionamiento de sus herramientas de monitorización de actividades. Se han realizado cursos de formación al personal relevante sobre aspectos relacionados con la prevención del abuso de mercado, y reforzado los procedimientos y políticas internas.

Adquisición de acciones propias

A fecha 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no mantenía acciones propias en cartera.

Actividades de Investigación y Desarrollo

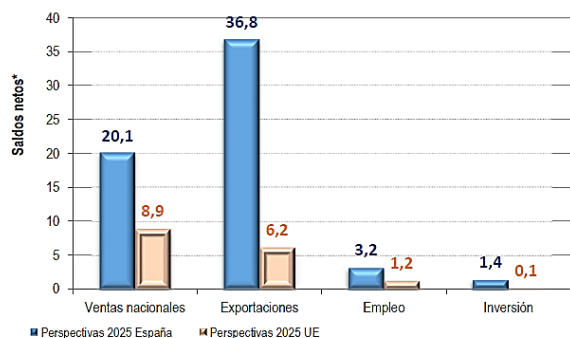
Dada la naturaleza de su actividad, Altura no realiza actividades de I+D.

Actividades con Impacto Medioambiental

Altura, en el ejercicio de la actividad que le es propia, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Perspectivas 2025

Tomando como referencia los resultados de la encuesta realizada por las Cámaras de Comercio entre miles de empresas española y del resto de Europa, reflejados en el gráfico adjunto, las previsiones sobre la evolución de la economía española durante 2025 son muy optimistas, contrastando con una posición más escéptica para el resto de nuestro entorno, repitiéndose en gran medida los resultados recogidos el año anterior.



En particular, se espera un comportamiento muy positivo del sector exterior, con un incremento significativo de las exportaciones. Y, aunque no en la misma medida, el mercado nacional también se prevé muy dinámico y favorable.

Estas expectativas contrastan, sin embargo, con una opinión mucho más prudente respecto a la evolución del empleo y de la inversión.

Entre los condicionantes que pueden afectar negativamente al desempeño de las empresas durante 2025, se sitúan los costes laborales y administrativos, así como la relativa escasez de personal cualificado. Respecto de los principales temores expresados el año precedente, destaca un menor temor acerca del precio de la energía y de la disponibilidad y suministro de materias primas, así como sobre el acceso a la financiación.

Hechos posteriores a la finalización del ejercicio

A la fecha de realización de este Informe de Gestión no se han producido hechos destacables posteriores a la finalización del ejercicio.

ALTURA MARKETS,
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración, Don Guillermo Guerra para hacer constar:

Que en la sesión del Consejo de Administración celebrada en Madrid el 25 de marzo de 2025, se adopta el acuerdo de formular las cuentas y el informe de gestión adjuntos de Altura Markets Sociedad de Valores, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, los cuales forman parte integrante de este documento que será entregado a la Compañía Auditora y que consta de un balance, una cuenta de pérdidas y ganancias, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo, una memoria, un anexo y un informe de gestión.

Todos los Sres. Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede, de lo que doy fe.

25 de marzo de 2025

D. José Antonio Ordás Porras
Presidente del Consejo y Consejero

D. Luis Elías Cremades
Consejero

D. Franck Borgel
Consejero

D. Amaury de Villemandy
Consejero

D. José Enrique Concejo Díez
Consejero

D. Alexis Francis Thompson
Consejero

D. Guillermo Guerra
Secretario del Consejo